

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11/ 2021

Fecha: 20 de abril de 2021

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Anita Aisenberg, Inés Ponce de León, Silvia Olivera y José Sotelo.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

I. Lectura y aprobación del acta anterior.

II. Asuntos entrados por Consejeros.

1. La **Dra. Silvia Olivera** propone que se designe una Comisión Edilicia.

Pase a estudio del Consejo Directivo.

2. Se acuerda el envío del resumen del sistema de Validación Test Rápido COVID-IIBCE al Dr. Alberto Majó y en respuesta, se recibe propuesta de reunión con la Directora de la División Evaluación Sanitaria del MSP, QF Leticia Perdomo y el responsable del Dpto. de Tecnología Médica, Ing. Rafael Alonso para para conocer los requerimientos y pasos a seguir para el registro del test.

Se coordina reunión el próximo viernes 23 de abril a las 14 horas y se cita a los Dres. Paola Scavone y Eduardo de Mello a participar de la misma.

III. Asuntos entrados con proyectos de resolución.

3. Se recibe correo electrónico de la **Dra. Paola Hernández** informando que participará en un proyecto como institución participante y se desarrollarán varias actividades de investigación dentro del Instituto.

Se avala.

IV. Asuntos varios.

4. Se recibe del Dr. Alberto Majó y por mandato del Ministro de Educación y Cultura, comunicación de que inicia el proceso de elaboración de la **Rendición de Cuentas 2020**. Por lo cual se debe completar el informe de gestión y el informe de género que se adjuntan, así como ingresar la información en los sistemas SPE (Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación) y SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública).

Se toma conocimiento. Pase a la Administración para su trámite.

5. Se recibe nota de la **Dra. Giselle Prunell** solicitando el aval del Consejo Directivo para que el Mag. Maximiliano Torres pase a realizar actividades en el Laboratorio Mecanismos de Neurodegeneración y Neuroprotección, por un período de prueba de 6 meses.

Se avala.

6. Se recibe correo electrónico de la Dra. Marianela Delor, representante legal de **Corporación Innovarte** en Uruguay, remitiendo solicitud de la Corporación Innovarte de Chile. En la misma se solicita el análisis y posible adhesión a la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Fondo de Acceso a la Tecnología COVID-19" (C-TAP, por sus siglas en inglés).

Pase a estudio del Consejo Directivo.

7. Se recibe comunicado del **Área Gestión Humana del MEC**, referente a la primera encuesta de Teletrabajo en la Administración Pública que lleva adelante la Oficina Nacional de Servicio Civil en conjunto con AGESIC.

Se toma conocimiento y se difunde.

V. Entrevistas e Invitaciones.

8. Reunión **14:00 hs. FAICE.**
9. Reunión **15:00 hs. Comisión NINDES.**

VI. Temas Administrativos.

10. Se recibe correo electrónico del **Dr. Fernando Rodríguez** dejando constancia de haber firmado el contrato de donación del Dr. Carbajal.

Se toma conocimiento.

11. Se reciben de la Administración las actas del tribunal evaluador del **llamado N°30/2020** a concurso de oposición y méritos para un contrato de horas docentes para actividades de investigación Nivel I, para el Laboratorio de Señalización Celular y Nanobiología, resultando ganadora Sofía Dacosta.

Se homologa. Pase a la Administración para su trámite.

12. Se recibe de Administración el acta del tribunal evaluador del **llamado N°7/2021** a concurso de méritos para proveer un cargo de horas docentes de apoyo a la investigación Nivel II, para el Departamento de Ecología y Biología Evolutiva, resultando ganadora Lorena Coelho.

Se homologa. Pase a Administración para su trámite.

VII. Fuera del orden.

13. Se recibe del **Dr. Fernando Rodríguez** el Oficio librado por el Juzgado Letrado de Trabajo 2o turno, solicitando se remita Convenio Marco de Cooperación MEC-IIBCE Jardines de Invierno.

Se toma conocimiento. Pase al Dr. Rodríguez para su trámite.

14. Se recibe respuesta de los **Técnicos de Informática** del IIBCE a la solicitud del Consejo Directivo correspondiente al Acta N°9 del 5 de abril, referente al cumplimiento de 8 horas diarias en forma presencial. Remiten propuesta de presencialidad de ambos técnicos.

Se aprueba la propuesta.

15. Se recibe de la **Esc. Saldías** nota con los siguientes temas:

1- Solicita la prórroga del contrato de Sofía González a partir del 1º de junio de 2021 por cuatro (4) meses con una carga horaria de veinte horas semanales (20 horas).

Se aprueba.

2- Informa el vencimiento del contrato de Magdalena Álvarez, Nivel I del Dpto. de Genética el próximo 31 de mayo.

Se toma conocimiento.

3- Remite información de la División Programación y Gestión Financiera del MEC relativo al doble control por parte de la Auditoría y Tribunal de Cuentas, así como la fecha límite para llevar los sueldos a su control.

Se toma conocimiento.

16. Se recibe de **Comunicación del MEC** la invitación a sumarse a la segunda edición de la Campaña del abrigo.

Se toma conocimiento y se difunde.

17. Se recibe correo de los delegados del IIBCE, ante el **Grupo de Trabajo interinstitucional con los institutos CERCA de Catalunya** para la implementación de políticas institucionales que incorporen la perspectiva de género, informando que surgió la posibilidad de realizar un webinar, en el cual instituciones que ya trabajan en el tema expongan sus experiencias en la implementación de medidas concretas en el ámbito científico que tiendan a reducir las brechas de género existentes en la academia.

Se designa a la Dra. Urbanavicius para representar al IIBCE en el webinar y se resuelve incorporar la actividad como parte del Seminario Institucional.

18. Se recibe correo electrónico de la **Dra. María E. Castelló** un documento con los aportes de la Comisión Educación para el intercambio que está teniendo lugar en el IIBCE en relación a la propuesta de Carreras de Profesorado Universitarias del MEC.

Se envía el documento elaborado por la Comisión de Educación, al Coordinador del Consejo Consultivo, Dr. Raúl Russo, para compartir con sus miembros a modo de insumo para la próxima reunión de Consultivo.

Salvo aclaración expresa, todas las resoluciones son votadas por unanimidad.

En virtud de la emergencia sanitaria por COVID-19, la reunión del Consejo Directivo del día de la fecha se realiza vía Zoom, por lo que la firma de la presente acta será en forma electrónica, dando por válida en esta ocasión la suscripción de todos los Consejeros que se encuentren conectados al momento de la firma.